



INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN DE MEDIDAS POR RIESGO MEDIO EN PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES

SERVICIO DE SALUD AYSÉN

61.607.800-3

HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ DE CHILE CHICO

03685569

Sonia Parada Cadin

Psicólogo Consultor de Riesgos Psicosociales

Asociación Chilena de Seguridad

09-10-2024

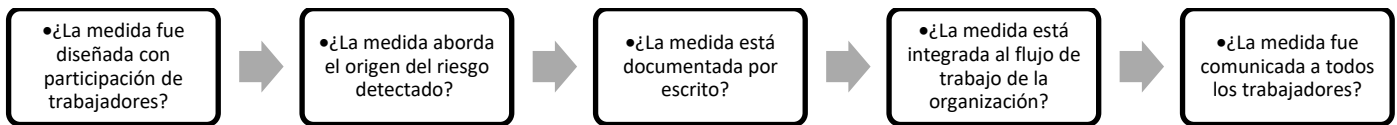
1 ANTECEDENTES

En el contexto de la resolución exenta N° 1.433 del Ministerio de Salud, donde se aprueba la Actualización de Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosocial en el trabajo 2017, y según lo establecido en ella se prescriben medidas para el centro de trabajo que obtuvo Riesgo Medio en la aplicación del Cuestionario SUSESO-ISTAS21.

Ubicación: Lautaro 275, Chile Chico, Aysén
 Versión del cuestionario: SUSESO-ISTAS21 versión completa (online)
 ID de encuesta: Siniestro ID 7735121, 7235913, 7134573

2 VERIFICACIÓN DE MEDIDAS

En este apartado se detallan las medidas prescritas que deben haber sido implementadas en la organización en respuesta al informe técnico de medidas generado por el consultor psicosocial ACHS (ver referencia en antecedentes). Las medidas descritas deben haber sido realizadas en concordancia al artículo 68 de la ley 16.744, en conjunto con circulares SUSESO N° 3241 y 3243. Para verificar las medidas es importante contar con evidencia de su implementación, además de responder positivamente las siguientes preguntas orientadoras:



Folio	Dimensión o Subdimensión	Medida prescrita	Evidencia observada	¿CUMPLE?
1	Factor EP1: Mal diseño organizacional	Definir plan de trabajo para análisis de sobrecarga.	Verificador afín o superior: Presentan borrador de resolución exenta que aprueba organigrama del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, en donde se establecen las funciones de las diferentes unidades del establecimiento de salud antes mencionado, trabajadas en conjunto de Dirección con jefaturas del Hospital. Además, presentan Modelo de Gestión del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, en donde se especifica la estructura de la organización y descripción por área funcional, junto con informe de la dirección del establecimiento en donde se evidencia la el trabajo correspondiente a medida.	Sí
2	Factor EP2: Escasa latitud de decisión	Realizar reuniones de equipo en todas las unidades, en las que se incluya feedback o	Presentan actas de reuniones de los años 2023 y 2024 de las diferentes unidades del Hospital Dr. Leopoldo	Sí

		retroalimentación.	Ortega Rodríguez de Chile Chico, en donde se evidencian los consensos como equipos de trabajo. Se sugiere establecer ciertos formatos o estructuras de actas de reuniones, que apoye la ejecución de la misma, con el fin de apoyar y evidenciar las diferentes temáticas de trabajo a nivel técnico y conductual.	
3	Factor EP4: Liderazgo disfuncional	Capacitar a jefaturas en leyes, estatutos, y documentos para respaldar frente acciones dentro del servicio.	Presentan resolución donde se norman la aplicación en cumplimientos de estándares en formación y capacitación de funcionarios. Además, presentan certificados y registro de capacitaciones en temáticas de funcionamiento interno, de diferentes jefaturas de unidades del Hospital.	Sí
4	D13 (EM) Exigencias psicológicas emocionales	Realizar capacitaciones o talleres formativos en temáticas de manejo de usuario (atención en crisis), contención en crisis emocionales, ideación suicida, buen trato y duelo. (fallecimiento de usuarios.)	Presentan resolución exenta 169, que indica la creación de Comité de Buenas Prácticas Laborales del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico. Pendiente registro de actividades afines con la medida indicada.	No
5	D13 (EM) Exigencias psicológicas emocionales	Educar y promocionar deberes de usuario y dar a conocer los tiempos de demora en prestaciones que se otorgan en el centro de trabajo.	Verificador afín o superior. Presentan registro fotográfico de deberes y derechos de pacientes en espacios del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico. Incluyen plan de mejoramiento de la satisfacción usuario en urgencia, farmacia/botiquín y personas en lista de espera, sin embargo, se encuentra pendiente la ejecución de dicho plan, con especificación en la promoción y difusión derechos y deberes. Finalmente, presentan correos electrónicos de los meses de julio y agosto de 2024, en donde se coordinan instancias de difusión del funcionamiento del nuevo espacio físico del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, hacia diferentes instituciones que cuentan con oficina en la comuna, además de la	Sí

			convocatoria a personal del hospital, que forman parte de la misma comunidad. Incluyen programación de visitas guiadas.	
6	D13 (EM) Exigencias psicológicas emocionales	Analizar herramientas disponibles ante situaciones de ciberacoso que afecten a profesionales en contexto laboral.	Presentan levantamiento de información realizado por profesional del área de tecnologías de la información, respecto al marco legal en ciberacoso, junto con propuesta de trabajo en prevención y reacción ante ciberacoso.	Sí
7	D13 (EM) Exigencias psicológicas emocionales	Generar protocolo o flujograma ante situaciones de agresión externa.	Presentan ordinario 1303 del 01 de septiembre de 2022 con materia: presentación de requerimientos DIAT e Ingreso al Organismo Administrador de la Ley en caso de sufrir una agresión externa. Además, incluyen correo electrónico con difusión de flujo de agresiones externas de usuarios a funcionarios con fecha 16 de abril de 2024.	Sí
8	D14 (EE) Exigencias psicológicas de esconder emociones	Reforzar y socializar los tiempos de espera de atención clínica por atraso de usuarios.	Verificador afín o superior. Presentan impresiones de pantalla de plataformas de la institución, en donde se difunde el funcionamiento de las diferentes áreas del Hospital. Incluyen trabajo realizado por el equipo de Calidad de establecimiento de salud, quienes dejan a disponibilidad de funcionarios, el acceso a diferentes protocolos y procedimientos que regulan el funcionamiento interno del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico; incluyendo protocolo de categorización de pacientes en la unidad de emergencias, entre otros.	Sí
9	D14 (EE) Exigencias psicológicas de esconder emociones	Socializar a usuarios la categorización de atención de urgencia.	Presentan registro fotográfico de categorización de urgencia en dependencias del hospital.	Sí
10	D21 (IN) Influencia	Generar instancias que fortalezcan motivación hacia el trabajo o función desempeñada a través de talleres u otras actividades.	Presentan correos electrónicos y devolución del profesional que realizó actividad de taller realizado enfocado en “comunicación y mejorar la asertividad en la conversación de los equipos de trabajo”.	Sí

			Presentan resumen de visitas guiadas a las nuevas dependencias físicas del Hospital. Además, incluyen reportes de reuniones informativas a funcionarios proceso gestión del cambio y puesta en marcha de julio de 2024.	
11	D22 (PD) Posibilidades de desarrollo en el trabajo	Distribuir equitativamente recursos de capacitación acorde a necesidades de cada unidad.	Presentan correo electrónico del mes de agosto de 2024, en donde comunican plazos planificación capacitación 2025 como Hospital, además de oficio 01431/2024 en donde se informa de las normas para capacitación de funcionarios públicos. Junto con ello, presenta calendarización del levantamiento de necesidades de capacitación de los referentes de unidades.	Sí
12	D31 (RL) Claridad de rol	Socializar perfiles de cargo actualizados y que den cuenta de quiénes son las jefaturas.	Presentan resoluciones exentas con asignación de funciones de Encargada de Farmacia y Encargada de Bodega e Insumos y Sueros y Encargada de Finanzas del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico. Además, presentan Modelo de Gestión del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, en donde se especifica la estructura de la organización y descripción por área funcional, junto con informe de la dirección del establecimiento en donde se evidencia la el trabajo correspondiente a medida. Incluyen correo electrónico del mes de octubre de 2024, con la difusión del documento antes mencionado. Incluyen resoluciones exentas de los encargados de programas o áreas, en donde se designan y especifican las funciones de dichos líderes. Finalmente, presentan lista de asistencia en reunión ampliada en donde se presenta organigrama del establecimiento de salud.	Sí
13	D33 (CL) Calidad de liderazgo	Capacitar a jefaturas en habilidades blandas para trabajo en equipo.	Presentan registros de actividades realizadas por OAL ACHS en "Taller de liderazgo y gestión de riesgos	Sí

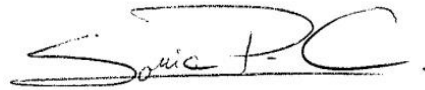
			psicosociales laborales” y “Programa de Liderazgo y desarrollo de habilidades directivas” en año 2023 y 2024.	
14	D34 (RS) Calidad de la relación con superiores	Elaborar y socializar flujo de comunicación con referentes técnicos a nivel interno y del SSA	Presentan correos electrónicos entre referentes del Hospital de Chile Chico y referentes técnicos del SSAysén.	Sí
15	D35 (RC) Calidad de la relación con sus compañeros/as de trabajo	Considerar posibilidad de generar convenios para contar con espacios físicos.	Presentan registros fotográficos de las actividades realizadas por aniversario del Hospital en espacios físicos diferenciados a la institución, a través de convenio con la municipalidad. Además, incluyen solicitud de espacios municipales a través del Club deportivo y social del Hospital en el mes de septiembre de 2024. Finalmente, presentan ordinarios internos con solicitudes de apoyo y agradecimiento correspondiente, a delegación presidencial, liceo de la comuna e Ilustre Municipalidad de Chile Chico.	Sí
16	D35 (RC) Calidad de la relación con sus compañeros/as de trabajo	Socializar comportamientos adecuados y buen trato entre compañeros de trabajo.	Presentan Flyer informativo de difusión de la importancia de la medición de los riesgos psicosociales y comportamientos preventivos. Además, incluyen citación a través de correo electrónico funcionarios, del día 25 de septiembre de 2024, para presentar a reuniones ampliadas, las cuales abordan temáticas mencionadas en medida indicada. Incluyen registro fotográfico de la ejecución de las actividades antes mencionadas, además de trípticos que comparten información como: “Derechos laborales estipulados en el estatuto administrativo, permisos especiales, jornada laboral”, “Saludablemente, programa de protección a la salud mental de la población funcionaria” y “prevención de la violencia, acoso laboral, acoso sexual y promoción del buen trato laboral”.	Sí

17	D35 (RC) Calidad de la relacion con sus compañeros/as de trabajo	Reforzar jornadas de autocuidado que resguarde la participación de la mayor cantidad de funcionarios posible.	Presentan registro fotográfico y correos electrónicos de respaldo con actividades para el día del trabajador y Navidad 2023, con los resguardo de tiempos en agenda, si corresponde.	Sí
18	D41 (ET) Estima	Reforzar verbalmente acciones o situaciones positivas o bien ejecutadas, junto con retroalimentación ante notas bajas en evaluaciones.	Presentan informa preliminar de evaluación de funcionarios del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chicos, emitido en octubre de 2024 por parte de Encargada de oficina de personal de dicho establecimiento, en donde reporta el proceso de evaluación de desempeño realizado en el establecimiento por cada una de las jefaturas de unidad correspondiente.	Sí
19	D41 (ET) Estima	Socializar formas de acceder a anotaciones de mérito.	Presentan correo electrónico de octubre de 2024 en donde se socializa la importancia de las anotaciones de Mérito y Demérito, en donde se especifican los criterios para la solicitud de emisión correspondiente. Además, incluyen verificadores de anotaciones de mérito solicitadas y designadas.	Sí
20	D51 (DP) Preocupación por tareas domésticas	Evaluar posibilidad de generar convenios con espacios para que hijos acudan a guardería, after school, sala cuna, etc.	Verificador afín o superior. Presentan ord nro 94, de enero de 2021, emitido por parte de Director del Servicio de Salud Aysén, con indicaciones por pago excepcional bono sala cuna, además de documentos previos que respaldan dicha indicación. Incluyen acta de capacitación por bono excepcional sala cuna, a quienes serían los referentes en el establecimiento de salud para la solicitud de dicho bono, además de material presentado en dicha instancia.	Sí
21	D51 (DP) Preocupación por tareas domésticas	Mantener flexibilidad frente a temas relacionados a cuidado de ante situaciones de salud de hijos o familiares.	Presentan resolución exenta 3951 que aprueba protocolo de conciliación de vida personal y familiar con el trabajo del Servicio de Salud Aysén, además de correo electrónico de mayo de 2024, con la difusión del protocolo antes mencionado. Además, presentan resolución exenta	Sí

			02583/2024 que aprueba protocolo que regula y establece régimen de teletrabajo del Servicio de Salud Aysén y su red asistencial, además de la constitución del Comité de selección modalidad teletrabajo para funcionarios del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico y el correspondiente correo electrónico de difusión, enviado en mayo de 2024.	
			% Cumplimiento global de medidas:	95%
Observaciones:				

RESULTADO FINAL:

Existe cumplimiento parcial de medidas



SONIA PARADA CADIN
RUT: 18.102.925-0
Correo electrónico: sppardac@achs.cl
Psicólogo Consultor de Riesgos Psicosociales
Asociación Chilena de Seguridad

Representante del Centro de Trabajo o Empresa a quien se notifica

Nombre y Apellidos: Carolina Sánchez Pérez
Cargo: Secretaria ejecutiva CdA Psicosocial
RUT: 16.683.603-4
Correo electrónico: Comitedeaplicacion.hlor@ssaysen.cl
Observaciones: Informe entregado por correo electrónico

Información de empleador y Centro de trabajo

Rol de empleador en la empresa: Principal
RUT principal en CT: 61.607.800-3
Actividad CT: Actividades de Hospitales y Clínicas Públicas
Total de trabajadores CT: 1979-08-03
Fecha de inicio CT: (sólo si es conocida)
Fecha de término CT: Si
Comité Paritario: Si
Reglamento Higiene y seguridad: Si
Departamento de prevención: Si
Experto en prevención: 44
Horas semanales de experto en prevención: 61.607.800-3

